

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes... 12 rs.
 En las provincias, fran-
 co de porte, idem... 20 id.
 En Francia, por tri-
 mestre... 16 fr.
 En Inglaterra, idem... 7 chelin.
 En Portugal, idem... 2623 reis.
 Las comunicaciones de toda espe-
 cie se dirigirán francas al director
 de EL CATÓLICO.
 Se admiten anuncios y comunica-
 dos á precios convencionales.

EL CATÓLICO.

PERIODICO RELIGIOSO Y MONARQUICO.

ESTE PERIODICO SE PUBLICA
 TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

Se suscribe: en Madrid, en la re-
 dacción, calle de San Marcos, núme-
 ro 3, cuarto principal de la derecha.
 — En las provincias, en las prin-
 cipales administraciones de correos
 y librerías. — En Bayona, librería
 de Lemathe. — Londres, redacción
 del Tablet, Catherine-Street-Strand.
 — Lisboa, en la de A Nação, large-
 do intendente, número 258.

Alocucion de Ntro. Smo. P. Pio IX en el consistorio secreto de 19 de diciembre de 1853.

Venerables hermanos: Colocados en la eum-
 bre de la Silla apostólica, como en la atalaya y
 fortaleza de la fé católica, Nuestros predecesores
 los romanos Pontífices, dirigieron sus paternales
 cuidados á la iglesia de Oriente, en virtud del po-
 der que de lo alto se les dió de gobernar toda la
 Iglesia universal, y nada omitieron de cuanto pu-
 diera contribuir á defenderla y ayudarla. No
 hay para qué nos detengamos en explicar mas
 estensamente la singular solicitud, habilidad
 y laboriosas tareas con que procuraron que
 aquellos pueblos orientales que por un funesto
 cisma estaban separados de la Iglesia romana,
 volviesen á ella de buena fé y voluntariamente y
 se uniesen de nuevo con el supremo Pastor en la
 tierra, el Romano Pontífice, como miembros con
 su cabeza; pues todo esto, venerables hermanos,
 os es bien conocido y la historia lo tiene consig-
 nado en innumerables documentos. Emulando
 Nos estos ilustres ejemplos de paternal solici-
 tud, ya desde el segundo año de Nuestro pontifi-
 cado escribimos unas letras apostólicas á to-
 dos los orientales exhortándolos con celo y con la
 mayor dulzura á que volviesen á la comunión de
 esta Santa Sede y se adhiciesen á ella voluntaria-
 mente y con la mayor constancia, demostrándoles
 la necesidad de esta union con pruebas tan nu-
 merosas y concluyentes que resalta de ellas la
 verdad con la mayor evidencia, á pesar de lo que
 en contra osaron decir algunos obispos cismáticos
 en un escrito en que derraman por do quiera su odio
 inveterado contra la Silla Apostólica. No contento
 Nos con esto y para redarguir los errores de los cis-
 máticos y su pertinacia procuraremos sea refu-
 tado dicho escrito, y entretanto no cesaremos de
 orar y pedir por su salvacion al celestial Padre de
 las luces, sin olvidarnos por eso en lo mas mí-
 nimo de la caridad cristiana, que es benigna y
 paciente, y de cuyo espíritu animados nuestros
 predecesores, lo mismo que Nos, juzgaron que
 no solamente no debían reprobarse los sagrados
 ritos que usase la Iglesia oriental y que no fue-
 sen contrarios de modo alguno á la fé ortodoxa,
 sino que debían además observarse y conser-
 varse, como recomendables por su misma an-
 tiquedad y como procedentes de los SS. Pa-
 dres en no pequeña parte; y aun hicieron mas,
 pues en sus latinas constituciones declararon
 no ser permitido á persona alguna de las que
 siguen esos ritos el abandonarlos, á no obte-
 ner antes el permiso del Sumo Pontífice. Sabian
 muy bien que la Esposa imaculada de Cristo se
 distingue por cierta admirable variedad que no
 perjudique á la unidad, es decir, que la Iglesia,
 que no está circunscrita á los términos de pais
 alguno, abraza todos los pueblos, todas las na-
 ciones, las gentes todas, que estén unidas en la

profesion de una misma fé, aunque se diferencien
 en las costumbres, en el idioma y en los ritos,
 con tal empero que la Iglesia romana, que es la
 Madre y Maestra, los hubiere aprobado. Conociendo
 muy bien esto Nuestro Predecesor de glorioso
 recuerdo Gregorio XVI, dirigiendo su pastoral
 vigilancia y solicitud á los pueblos válacos del
 rito griego-católico que hay en Transilvania,
 para animarlos y consolarlos y confirmarlos en
 la fé católica, proyectó establecerles una ger-
 rarquía peculiar eclesiástica del rito griego;
 pero este proyecto, que las dificultades de
 los tiempos y otras diversas circunstancias
 impidieron á Nuestro Predecesor llevarle á
 feliz término, nos ha sido dado á Nos, venera-
 bles hermanos, el llevarlo en gran parte á su
 perfeccion con no pequeño consuelo de nuestra
 alma. De ello en primer lugar damos las gracias,
 como es debido, al Padre de las misericordias,
 con cuyo celestial auxilio ha sido dado llevar á
 cabo esta obra que esperamos ha de redundar en
 incremento de la Religion católica y grandísima
 utilidad espiritual de aquellos pueblos. Tributa-
 mos despues las debidas alabanzas á Nuestro car-
 rísimo Hijo en Cristo Francisco José, emperador
 de Austria y rey apostólico de Hungría y de Bó-
 hemia, el cual no solo nos dirigió al efecto sus
 preces, sino que hizo para llevar á cabo esta
 obra cuanto podia esperarse de un príncipe re-
 ligiosísimo y grandemente celoso de la propaga-
 cion de la fé. Tampoco debemos pasar en silen-
 cio ni dejar de hacer el debido elogio del arzobis-
 po de Grau que para promover esta obra tan
 útil y tan conveniente para la conservacion de la
 unidad católica hizo cuanto le fué posible. Por
 tanto, oido el parecer de algunos de vosotros,
 venerables hermanos nuestros, á quienes encar-
 gamos examinasen maduramente este asunto, y
 por su consejo, hemos erigido dos Sillas epis-
 copales del rito griego católico, á saber: la
 de Lugos en el Banato de Temesck, y la de
 Armenienstadt en Transilvania, y hemos man-
 dado sean sufragáneas de la Iglesia de Fogaritz,
 que erigida hace ya tiempo en Silla epis-
 copal y condecorada recientemente por Nos con
 el título de Alba Real, la hemos elevado al
 rango y autoridad de Silla metropolitana. Ade-
 más de dichas dos Sillas ahora erigidas la hemos
 agregado tambien por sufragánea la de Gross-
 wardein, que es igualmente del rito griego y que
 hemos desmembrado del arzobispado de Grau.
 Constituida, pues, de este modo la provincia ecle-
 siástica de Fogaritz y Alba Real, no dudamos, ve-
 nerables hermanos, que las poblaciones válacas
 esparcidas por Transilvania y adictas á la fé cató-
 lica se mostrarán mas y mas unidas á esta Silla
 Apostólica por este nuevo beneficio, y que
 con este aumento de pastores y vigilando
 estos en cumplimiento de su deber y agre-
 gándose á ello nuestra incesante solicitud y

desvelos, aquella porcion del rebaño del Se-
 ñor estará mas segura de las asechanzas y
 fraudes de los cismáticos que no omiten medio ni
 ocasion alguna de apartar de la comunión de la
 Santa Sede aquellos fieles y de sumirlos en el
 abismo de la perdicion eterna. ¡Ojalá que el Dios
 rico en misericordia derrame las luces de su gra-
 cia celestial sobre los que se hallan envueltos en
 los errores del cisma, á fin de que vuelvan al
 gremio de la Iglesia católica, para que todos
 profesen una misma fé y todos seamos un so-
 lo cuerpo en Cristo conservando la unidad en
 el vínculo de la paz. Esto es lo que por el arden-
 tísimo deseo que tenemos de la salvacion de las
 almas anhelamos con las mas vivas ansias y roga-
 mos al Señor, que es el único que hace maravil-
 las, perfeccione con su poder la obra comenzada.

(Se concluirá.)

Pastoral del Sr. obispo de Barcelona.

Continuacion (1).
 El santo concilio de Trento, conociendo la
 mucha importancia de este punto, acordó las me-
 didas convenientes y compatibles con las circuns-
 tancias de esta clase de asambleas, las que no
 pueden empeñarse en trabajos muy prolijos y de
 puro detalle. Nombró una comision de su seno,
 compuesta de los Padres mas doctos y competen-
 tes de todas las naciones, la cual tuvo á la vista
 los trabajos sobre prohibicion de libros, debidos
 al celo de Pio IV; trabajos que, aumentados é
 ilustrados, volvieron al Santo Padre, terminado el
 concilio. Entonces el esclarecido sucesor de San
 Pedro, asociado de prelados de exquisita doctrina
 y piedad, dió la última mano al Índice, mandando
 que fuese observado por todos los fieles, junto
 con sus reglas. El señor don Felipe II apoyó una
 medida tan útil y saludable, y prescribió su ob-
 servancia.

Aumentándose el número de libros de repro-
 bable lectura, tambien hubo de crecer el interés
 de la Iglesia, y San Pio V instituyó la congre-
 gacion del Índice para consagrarse á la improba-
 tarea de revisar y censurar los malos libros.
 Aprobaron los sucesores tan sabias providencias,
 y Clemente VIII adiciónó y publicó un nuevo Ín-
 dice con importantes observaciones sobre las an-
 tiguas reglas, de suerte que nunca se ofrecerá
 punto de mas preferente atención para la Santa
 Sede, que el presente. Nuestro Santísimo Padre
 Pio Papa IX, á quien Dios colme de bendiciones
 y prosperidades por largos años, refleja en sus
 actos el espíritu de la Iglesia en este mismo
 asunto, como puede verse, entre otros docu-
 mentos, en los dos muy célebres pertenecientes
 á España. No se descubre en los preciosos tesoro-
 ros de sabiduria y de piedad de los mas insignes
 Pontífices, un celo mas acendrado que el de
 nuestro beatísimo Padre por la conservacion de
 la sana doctrina, refutacion de los errores y sos-
 tenimiento de los derechos del episcopado, sin
 cuyo requisito no pueden realizarse tan santos y
 sabios deseos.

España. Ha escrito la Nacion lo siguiente:
 «¿Qué era España desde Recaredo hasta Fernan-
 do I? Una nacion eminentemente católica y emi-
 nentemente católica.»

Véanse nuestros números 4480, 4482, 4184, 4485 y 4457.